



2021 - 2024

ACTA NÚMERO 71 SETENTA Y UNO

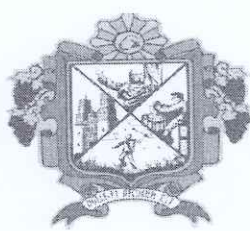
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 23 VEINTITRES DE DICIEMBRE DE 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS. - -

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". - - - - -

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 17:39 diecisiete horas, con
treinta y nueve minutos, del día 23 veintitrés de diciembre 2023 dos mil
veintitrés, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el
Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de
los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE
MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL
AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA
MADRIGALCALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSE
ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA
TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUCES, LIC.
IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ
CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC.
MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del
Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García
Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el
siguiente Orden del Día: - - - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 67 DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2023.
4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME
BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE -
NOVIEMBRE DE 2023.
5. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME
TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



2021 - 2024

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2023.

6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

7. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL PAQUETE FISCAL 2024, QUE INCLUYE PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; (INCLUYE LAS PARAMUNICIPALES), DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, SU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.



2021 - 2024

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, solicita sean incluidos en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

1. Solicitud de apoyo económico, por la cantidad de \$50,000.00, para la restauración de la capilla de "El Llanito", que les falta hacer algunos pagos; para aprobación en su caso.
2. Separación de la Procuraduría del DIF, para efecto de que la absorba la Administración Municipal; para aprobación en su caso.

En uso de la voz el Regidor C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

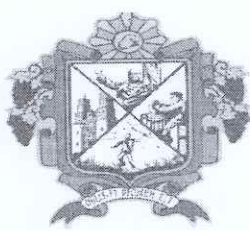
3. Tema de un techado de una plaza cívica de la Escuela Primaria de la Comunidad "La Palmilla".

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, solicita que en cuanto al punto 6 y 7 del orden el día, en lugar de que sea presentación de dictamen de la Comisión de Hacienda, será nada más la presentación de la propuesta de Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia; y en el caso del punto 7, vamos a omitir también el tema de dictamen sino que nada más es la presentación de Propuesta del Paquete Fiscal 2024.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, y la modificación de los puntos 6 y 7 del orden del día, quedando de la siguiente manera:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 67 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2023.**
- 4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA**

Hts



2021 - 2024

MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2023.

5. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2023.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA, DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA, DEL PAQUETE FISCAL 2024, QUE INCLUYE PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; (INCLUYE LAS PARAMUNICIPALES), DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 67 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2023.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Ayuntamiento, para efecto de omitir la lectura del acta 67, y que se proceda a la firma de ésta; en atención a los puntos que ya fueron tratados sobre este tema y además de que previamente se les hizo llegar para su revisión. - - - - -

Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita la lectura del acta número 67, se procede a someterla a aprobación, solicitud que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

HTS



2021 - 2024

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

En estos momentos, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del pleno del Ayuntamiento, el acta número 67, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les hizo llegar el acta para su revisión en todas sus partes; misma que resulto aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE - NOVIEMBRE 2023.

En este momento el Secretario del Ayuntamiento, hace entrega del Informe de referencia al Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri, quien a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y comparta con nuestras compañeras y compañeros Regidores. - - - - -

En uso de la voz la Síndico Municipal, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta, compañeros Regidores posteriormente se les hará llegar el informe vía electrónica para su posterior revisión. - - - - -

5. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2023.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

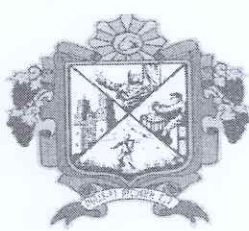
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials HTS]



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En este momento el Secretario del Ayuntamiento, hace entrega del Informe de referencia al Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri, quien, a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. - - - -

En uso de la voz la Síndico Municipal, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: de igual forma se les hará llegar el informe. - - - - -

6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: presento esta propuesta remitida por parte del DIF Municipal, a través de su Directora General, en el cual hace mención, la propuesta de la primera modificación al Presupuesto 2023, por movimientos suplementarios compensados, mismos que fueron revisados y aprobados por su Consejo Directivo del Sistema DIF, del 30 de junio de 2023, en el cual consta en el acta de la vigésima cuarta sesión extraordinaria del propio consejo, del cual requiere que sea presentado aquí en el Pleno del Ayuntamiento, para su posterior publicación en el Periódico Oficial e Gobierno del Estado de Guanajuato, en el análisis que se presentaba, la actualización que tiene esta dependencia corresponde a la transferencia de recursos que se le realizó al DIF, correspondiente a la compra de útiles escolares, que se entregaron al inicio del presente ciclo escolar, que es el movimiento de mayor trascendencia y que obviamente no fue publicado en el periódico, hace unas semanas de la transferencia que se le hizo para el tema de la MASECA, estamos regularizando este para que pueda ser publicado en el periódico oficial, y pueda también ya estar en condiciones de hacer sus cierres fiscales 2023, de manera general ya ésta el proyecto con su CD que se va al periódico oficial del Estado de Guanajuato. - - - - -

H+S



2021 - 2024

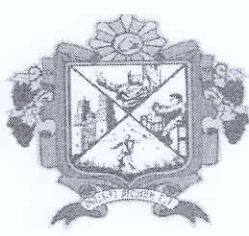
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta, se **ACORDÓ: Único:** Se aprueba la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia(DIF) de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar, así como se envíe para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe la propuesta que realiza para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, misma que resultó aprobada por **MAYORIA CALIFICADA** con 9 nueve votos a favor y 3 votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 2, 61, 62, 72, fracción III, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 128 fracciones I y IV, 166 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22, 23, 26 bis, y 28 bis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracciones III y VI, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 1 y 14 fracciones II y XI del Reglamento Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

Hts



2021 - 2024

7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PAQUETE FISCAL 2024, QUE INCLUYE PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; (INCLUYE LAS PARAMUNICIPALES), DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura a la propuesta. - - - - -

Continuando con el uso de la voz el Regidor José Adolfo Campos Mata manifiesta: cabe hacer mención que durante tres semanas estuvimos haciendo estas mesas de trabajo con todas las áreas y dependencias de la Administración Pública Municipal, y también las descentralizadas para efecto de conocer como seria el desempeño de sus actividades y su presupuesto para el próximo ejercicio fiscal 2024, quiero indicar que no se presenta un dictamen como tal, desafortunadamente en algunas reuniones no pudimos tener el quórum legal por la ausencia de varios de los compañeros, pero al final de cuentas todos estuvieron participando en la oportunidad que lo tuvieron, tanto integrantes y no integrantes de la comisión de hacienda, pero de ya hice mención de las facultades que le competen a su servidor para presentar esta propuesta al pleno del Ayuntamiento, y que todavía en estos días, y todavía hoy por la mañana estuvimos concluyendo estas mesas de trabajo con el Tesorero Municipal, concluimos con las disposiciones administrativas, el analítico de plazas, y haciendo un resumen general de lo que abordamos en toda esta jornada del desarrollo de la propuesta del paquete fiscal 2024, también hacer mención que todo el equipo de la tesorería municipal, recursos humanos y muchas áreas estuvieron participando puntualmente en la integración de este presupuesto. - - - - -

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en el analítico de plazas ya están contemplando la separación de la Procuraduría, entonces se está contemplando el personal para la Procuraduría y también el personal para el Juzgado Cívico, es algo relevante que considero que debería de mencionarse, también 10 plazas más para los camiones de basura que puedan estar operando los nuevos

H/S



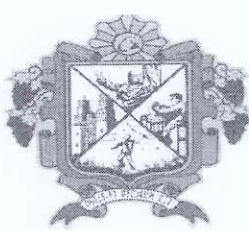
2 0 2 1 - 2 0 2 4

camiones al mismo tiempo que los viejos y poder dar un mejor servicio, y en cuanto al presupuesto de egresos, la verdad yo todavía creo que se pudiera mejorar un poquito porque hay otras dependencias a las que se les redujo inclusive el presupuesto, y otras a las que se les consideró demasiado, creo que todavía se pudo haber equilibrado, pero si se nos estuvo explicando por qué las que tienen poquito, como es presupuesto de ingresos propios se les puede poner más si lo requieren.-----

El Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, señala: si, ahí también reforzar, gracias por complementar el comentario Regidora, también en la parte de tránsito municipal se tenían 6 eventuales en el cual también venían haciendo las actividades como cualquier personal adscrito al área, entonces también se hace al adecuación como empleado de confianza, para fortalecer en el tema laboral, de sus derechos, y efectivamente hay muchas áreas con mucha oportunidad, vimos que también una parte de las exposiciones muy adecuadas y muy bien sustentada fue por parte de Casa de la Cultura, también se le incremento un poquito al presupuesto, también unas adecuaciones con educación y manifestar creo que la única área que no acudió y que podríamos decir que nos dejó plantados con su comparecencia fue Seguridad Pública, no participo, mando un representante, pero obviamente si era importante que estuviera el Secretario de Seguridad Pública, aun así, nuestra obligación fue atender la propuesta de la integración de esa área que no carezca de la operatividad del recurso, pero que no estuvo presente, y también parte de la integración de este presupuesto que la ley nos marca también ir considerando la parte de los finiquitos y liquidaciones por término de la administración, y creo que es lo más relevante en el tema del presupuesto.-----

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: si bien ya se contempló parte de la problemática que vemos como importante o que más quejas tenemos como representantes o servidores municipales, considero que también hizo falta el incremento un poco de plazas en el tema del antirrábico porque actualmente hay solo dos personas que están atendiendo ese tema y buscar la forma de adecuar, comisionar o incrementar un poco el personal en esa área, porque lo comentábamos

HHS



2021 - 2024

varios de nosotros hemos recibido quejas en ese tema y buscar la forma de robustecer también el tema del antirrábico. - - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: habíamos acordado que entrando el año íbamos a ver el tema del proyecto, para sí reprogramar y reajustar toda la operatividad, y no ~~empezar~~ abrir plazas por abrir, o dejar por ahí ya partidas presupuestales, yo creo que mejor en enero nos sentamos, hacemos la proyección y arrancamos con ese proyecto, que sea parte de los proyectos que dejamos como prioritarios durante el año. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - - -
- - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta, se **ACORDO: Primero.** Se considera factible se apruebe la Propuesta del Paquete Fiscal 2024, mismo que contiene:

1. Propuesta de Presupuesto de Egresos 2024.

- a) Exposición de motivos.
- b) Las partidas generales que ejercerán las Dependencias y Entidades del sector paramunicipal de la administración pública Municipal.
- c) El analítico de plazas.
- d) Las provisiones salariales y económicas.
- e) Los viáticos.

2. Disposiciones administrativas de recaudación para el ejercicio fiscal 2024.

Del cual se determina que la integración de la propuesta del presupuesto de egresos 2024 y en equilibrio como lo marca la ley respecto a la Ley de Ingresos para el año 2024 da como resultado la siguiente tabla:

Fondos	Clasificador por rubro de ingreso	Importe
1123100000	RECURSOS FISCALES 24	94,712,765.63
1523811100	PARTICIPACIONES 24	213,542,663.81
2523821100	APORT FAISM MUNICIPAL	162,127,695.40
2523822100	APORT FORTAMUN MPAL	130,618,221.35
	REC EST LD 2023	530,000.00

\$ 601,531,346.19

TOTAL

Hts

e



2021 - 2024

(Tabla 1). Total del Gasto para 2024.

Por lo tanto, se **aprueba** el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del **Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.**

Asimismo, se integran las dependencias paramunicipales como lo son:

- Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SIMAPAS)
- Comisión Municipal del Deporte (COMUDE)
- Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF)
- Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI).

Segundo. Se aprueban las **Disposiciones administrativas de recaudación para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.**

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar, asimismo, se manda publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor y 2 dos votos en contra de los Regidores: Lic. Daniel Reveles Ibarra y Fortino Alejandro Rodríguez Cruces.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32, 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 2, 61, 62, 72, fracción III, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II, IV y IX, 128 fracciones I y IV, 166, 233, 234 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 23 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1, 2, 3, 40, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 18, 19, 20 y 21 de

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

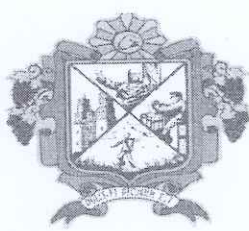
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Hts



2021 - 2024

la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción XX, 20, 21 fracciones III y VI, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

8. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Solicitud de apoyo económico, por la cantidad de \$50,000.00, para la restauración de la capilla de "El Llanito"; para aprobación en su caso.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: es una solicitud que le hicieron llegar a nuestro Alcalde, para la restauración de la capilla de "El Llanito", por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), esa cantidad es derivada de otra solicitud que realizan las personas que estuvieron a cargo de brindar el servicio, el hospedaje y comida a estas personas, estudiantes y maestros que participaron en la restauración, entonces por ahí haciendo cuentas traían un saldo el único apoyo que nos piden es con los \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de más, y ahorita que se acerca ya su festividad, por ahí van a echar mano de los gastos que puedan excederse más, el compromiso fue que nosotros los pudiéramos apoyar con otros \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces cuestiona: ¿es para el tema de CEDESA? - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: es correcto, de quien prestó el servicio y todo. - - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: la exdelegada solicito esa ampliación, y se le dio para poder seguir apoyando al templo. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - - -

WTS



2021 - 2024

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud, se **ACORDO: Único:** Se aprueba el apoyo económico, solicitado por la Ex delegada de la Comunidad "El Llanito", por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para la restauración de la capilla del lugar, en el entendido que deberá justificar y comprobar el apoyo solicitado, ante las áreas o dependencias correspondientes.-Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la solicitud para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV, 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

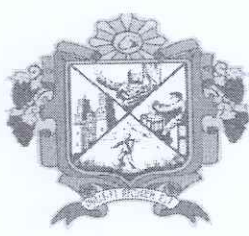
Asunto General 2. Separación de la Procuraduría del DIF, para efecto de que lo absorba la Administración Municipal; para aprobación en su caso.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: esa es la situación también que ya la hemos venido comentando aquí en varias ocasiones en esta mesa, para efecto de absorber, ya bien lo refirió nuestra compañera Regidora Martha, ya está por ahí, abiertas las plazas, entonces solamente vamos a ver cómo se va a estructurar ellos también allá, para efecto del personal que estará colaborando allá se acoplen, y es para el efecto de emitir un acuerdo en ese sentido, que ya dejan de pertenecer lo que es al DIF, que pasar a formar parte del próximo ejercicio fiscal, se viene para acá para Presidencia Municipal.- - - - -

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: subordinada a la Secretaria. - - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: hasta el momento así viene en el analítico. - - - - -

Hts



2021 - 2024

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud, se **ACORDO: Único:** Se aprueba la separación de la Procuraduría del DIF, para efecto de que lo absorba la Administración Municipal. - - - - -

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar. -Por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, 76 fracciones I inciso h) y VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV, 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; artículo sexto transitorio de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

Asunto General 3. Tema de un techado de una plaza cívica de la Escuela Primaria de la Comunidad "La Palmilla".

En uso de la voz el Regidor C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: quisiera agregar que de parte de la sociedad de padres de Familia de la escuela primaria no recuerdo el nombre de la Palmilla, traen el proyecto de hacer el techado de su plaza cívica, me comentaban que tienen un proyecto de cerca de \$180,000.00 de costo, por aquí el compañero Lic. Daniel Reveles y su servidor, tenemos disponibles de la cantidad que teníamos destinada para recursos para fines sociales, nada más que el mínimo son \$10,000.00 para hacer la solicitud de material, solicitamos la probación, para que el monto que queda disponible, se les pueda apoyar con el material o el recurso, se les dote a esa escuela Primaria, para hacer ese techado de la plaza cívica, la asociación de padres de familia me hizo llegar esta petición, ellos traen un proyecto

Hts



2021 - 2024

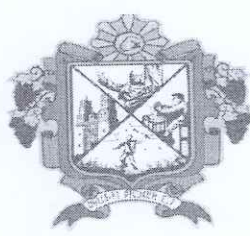
que les sale aproximadamente en \$180,000.00, y del monto de apoyo social que tenemos asignado como Regidores, el Regidor Daniel Reveles y su servidor, hay un monto que quedo pendiente de ejercerse, la solicitud que hacemos, es el monto pendiente como remanente de los apoyos sociales se les apoye con la donación de un material para ese teche de de la plaza cívica. -----

La Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: yo creo compañero que también ellos como padres de familia deben buscar al Gobierno Federal, para que vean mediante "la escuela es nuestra", que les pueda apoyar, nada mas siempre y cuando los papás tengan en cuenta que se tiene que meter un proyecto para esas techumbres, no nada más es decir lo voy a hacer, tienen que meter el proyecto para que lo puedan hacer. -----

La Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: nada más comentar un poquito, soy madre de familia, estoy en la mesa directiva, y no sé si ya esté autorizado por SICOM este proyecto porque de no ser así no se puede realizar ninguna obra dentro de la escuela, se los comento ahora en este caso, como integrante de la mesa directiva de la escuela de mi niño, entonces desde mi punto de vista, esa sería mi observación, si ya es aprobado por SICOM pues sin problema, pero si no está aprobada por SICOM para no tener ninguna observación, ni ningún tema.-----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: ahí si hay que tener el tema de la aprobación de SICOM si le metemos dinero el Ayuntamiento, entonces si se observa, pero lo que podemos hacer es, mándenme a la Presidenta de los padres de familia, les ayudamos aquí en obra pública, porque tiene que ser todo un proceso, tienen que hacer estudios de suelo, mecánicas de suelo, sobre todo por el riesgo que conlleva el hacer una estructura de una techumbre, luego todos queremos ayudar y créanmelo de esa peticiones llegan muchísimas, los jueves de la gente ni se diga, todos quieren techumbres para sus escuelas y para sus niños, pero finalmente puede suceder que nos aventamos a hacer una techumbre con laminitas, porque luego tampoco no quieren malla sombra, o quieren o lamina, tú sabes que por economía

H+S



2021 - 2024

quieren economizar y va un herrero y les dice \$120,000.00 pero te le mete una estructura que no funciona, te le mete una lámina que no funciona, un ventarrón, vuelan las láminas y luego tenemos ahí hasta niños afectados, entonces ahí sin ningún problema, tráetelos, platicamos con ellos, vemos como está el tema y hasta los podemos focalizar al SICOM, para que SICOM les autorice el proyecto, pero sí que vaya avalado porque si no después se convierte en un problema.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 18:06 dieciocho horas, con seis minutos, del día de hoy, 23 veintitrés de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta para la debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza el acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

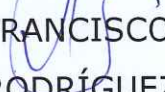
EL PRESIDENTE MUNICIPAL,


LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

REGIDORES:


LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ.


LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ.



2021 - 2024

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

Hermelinda Torres S.
C. HERMELINDA TORRES SOTELO.

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES.

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRIGUEZ.

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRIGUEZ.

LIC. MARTHA EUGENIA MARTINEZ
OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

